



SEMINARIO INTERNACIONAL

**SEGURIDAD Y SALUD EN
LA CONSTRUCCIÓN**

OIT

**CHILE
AÑO 2007**

ARGENTINA

**SUPERINTENDENCIA DE
RIESGOS DEL TRABAJO**



DIAGNÓSTICO DE LA CONSTRUCCIÓN

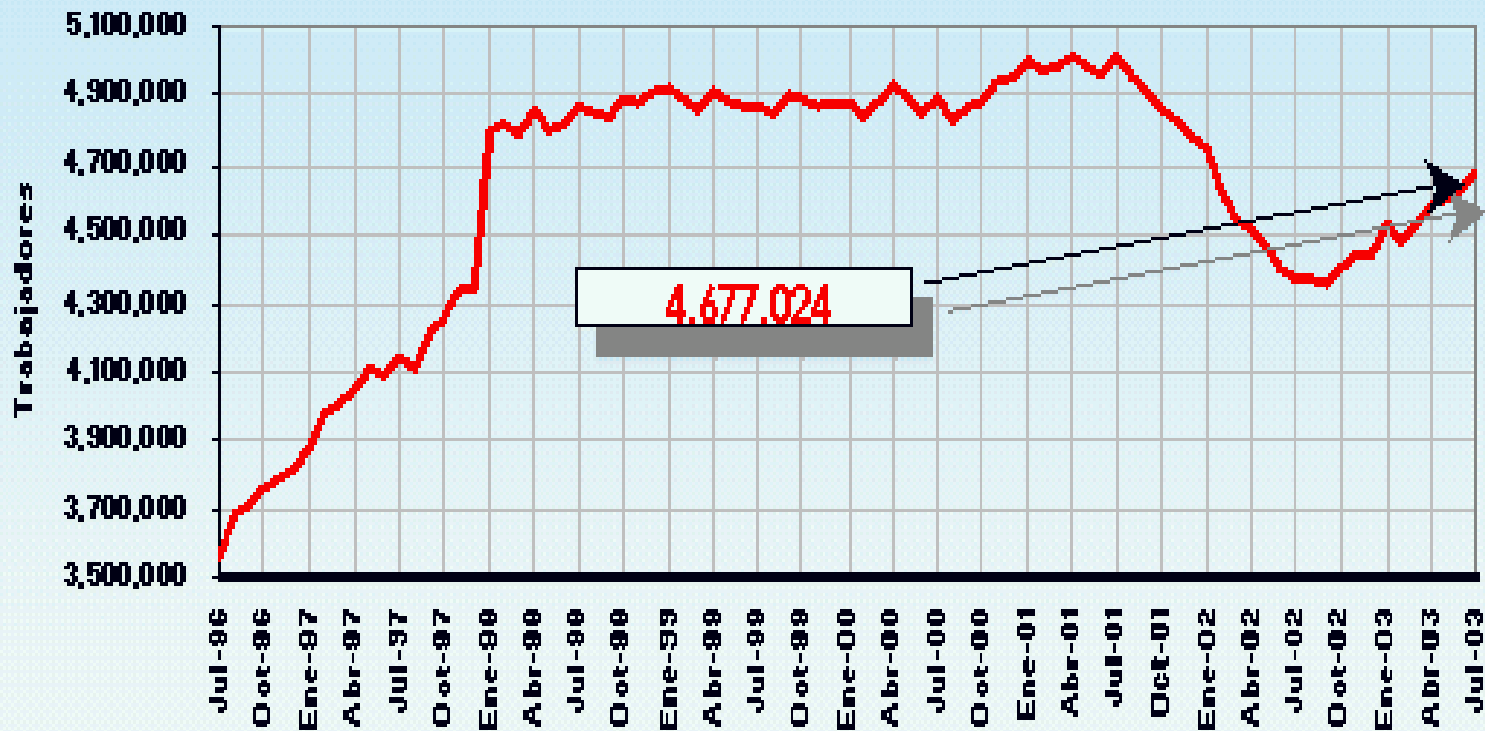
AÑO 2004

OBJETIVO

ELABORACIÓN DEL PLAN
NACIONAL PARA LA SST
EN LA CONSTRUCCIÓN

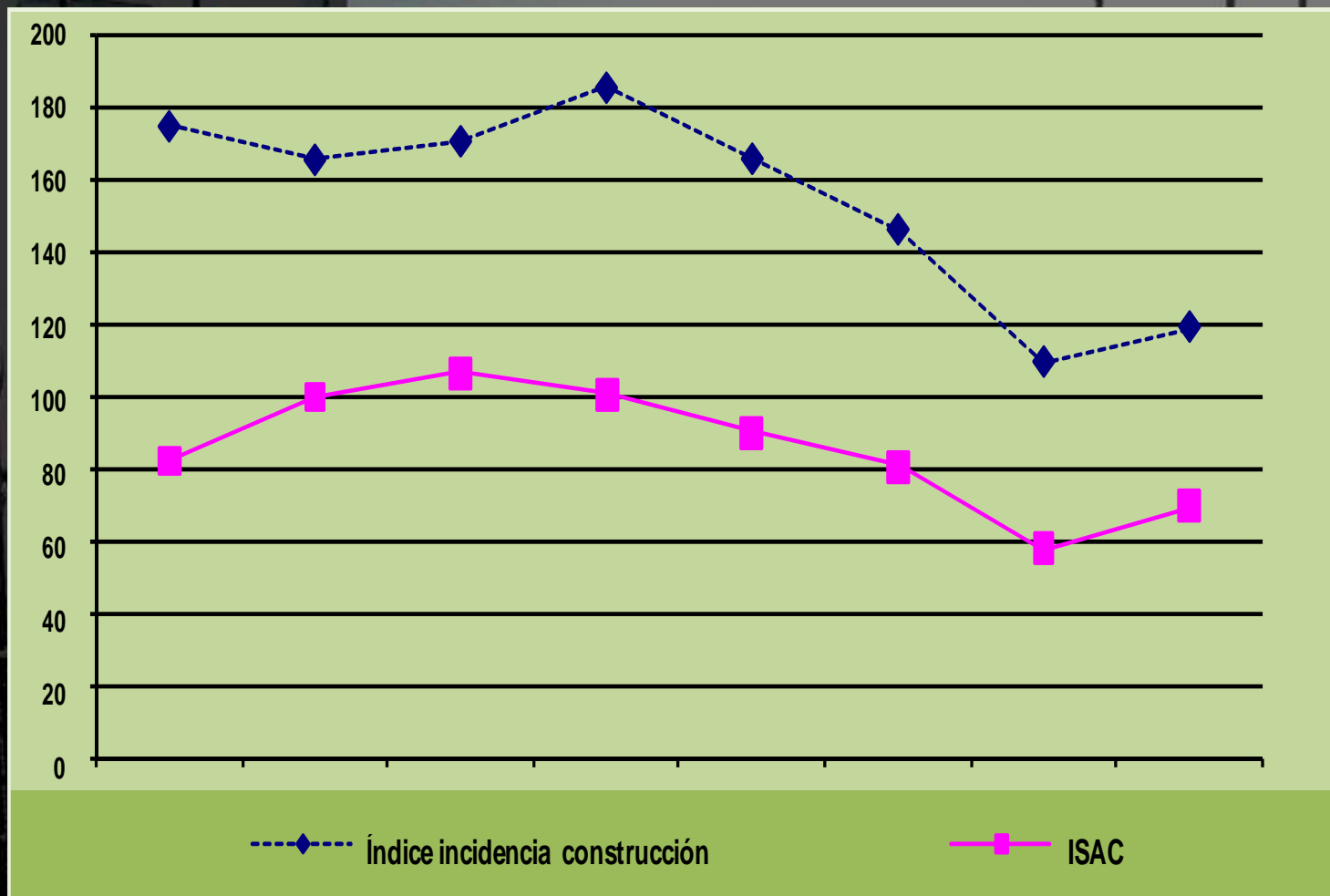
TRABAJADORES CUBIERTOS POR EL SISTEMA DE LRT

Trabajadores asegurados por el sistema de la LRT



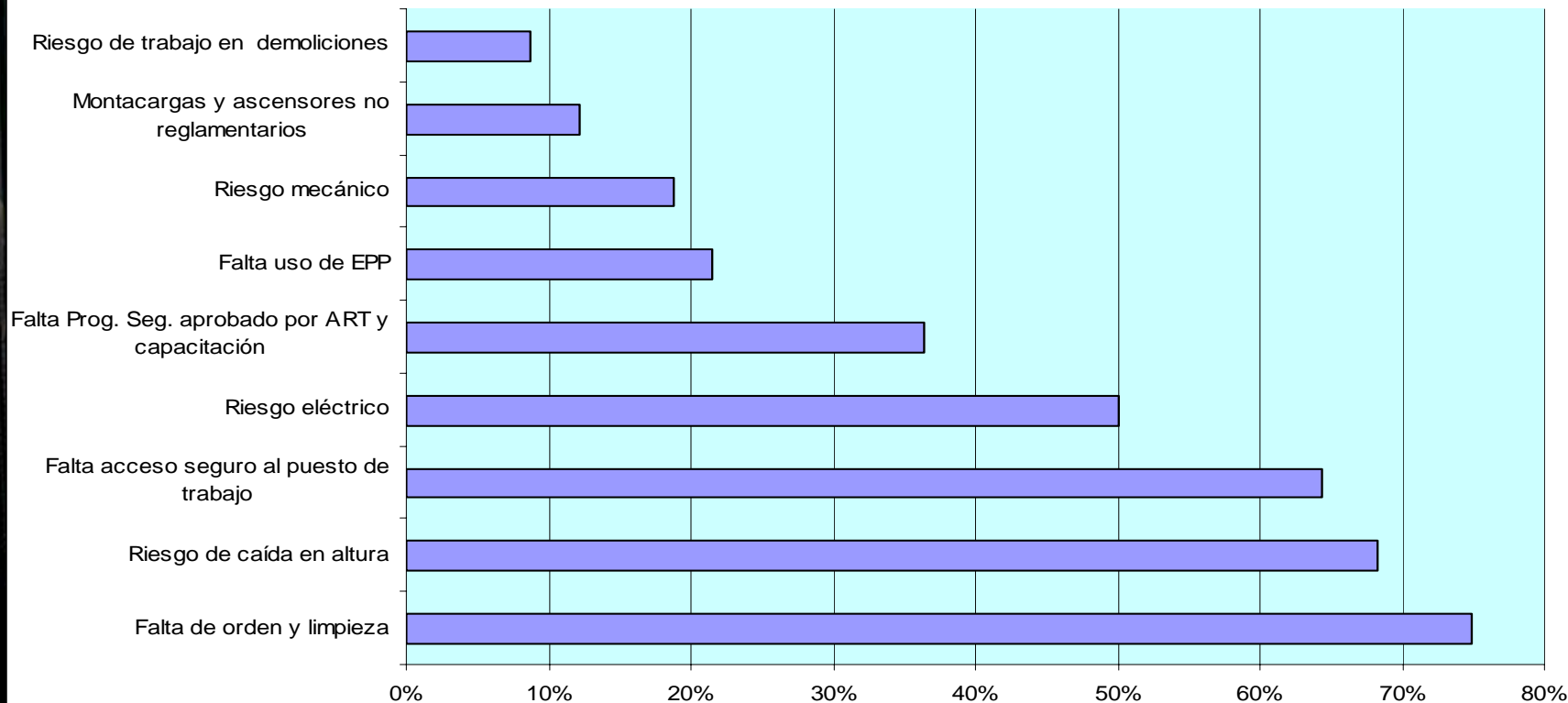
Índice de incidencia en la Construcción

Índice sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC)



RELEVAMIENTO DE RIESGOS

MUESTREO REALIZADO POR LA SRT EN 800 OBRAS DE LA CAPITAL FEDERAL
INCUMPLIMIENTOS RELEVADOS AÑOS 2002 Y 2003



RELACIÓN ENTRE INCUMPLIENTOS Y ACCIDENTES MORTALES (años 1999 a 2003)

- ❑ 23,55 % CAÍDAS DE PERSONAS DE ALTURA
- ❑ 11,31 % CONTACTO CON ELECTRICIDAD
- ❑ 12,23 % ATROPELLAMIENTO
- ❑ 8,56 % APRISIONAMIENTO
- ❑ 7,65 % CHOQUES CONTRA OBJETOS

DATOS SOBRE ACCIDENTES MORTALES SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA (años 1999 a 2003)

- ❑ **37,52 % EN EMPRESAS DE 1 a 25 TRABAJADORES**
- ❑ **10,41 % EN EMPRESAS DE 26 a 50 TRABAJADORES**
- ❑ **9 % EN EMPRESAS DE 51 a 100 TRABAJADORES**
- ❑ **18 % EN EMPRESAS DE 101 a 500 TRABAJADORES**

CONCLUSIONES

- ❑ **Cultura de la prevención no incorporada a la cultura social**
- ❑ **Construcción: mayor dinámica económica implica mayor ocurrencia de accidentes de trabajo**
- ❑ **Similitud histórica en la ocurrencia de accidentes graves y mortales**
- ❑ **2000/03: mayores tasas de desempleo implican menor dignidad en las condiciones de trabajo**
- ❑ **Falta de homogeneidad de criterios en la aplicación de las Normas de S y S entre organismos de control**

RECOMENDACIONES

- ❑ **Implementar un Plan Nacional de SyS en el Trabajo específico para la Construcción**
- ❑ **Introducir procedimientos de inspección con idénticos criterios para todo el país**
- ❑ **Mejorar la interrelación de las acciones de todos los actores sociales**
- ❑ **Propiciar al cumplimiento efectivo de la legislación vigente por parte de los empleadores**
- ❑ **Incorporar el concepto de CyMAT: se abarca al trabajador como ser biopsicosocial**

PLAN NACIONAL DE S y S EN LA CONSTRUCCIÓN

PRIORIDADES

- ❑ Reducir el número y frecuencia de los accidentes de trabajo
- ❑ Conocer la real magnitud de las enfermedades profesionales y de los agentes, procesos y situaciones laborales que las provocan
- ❑ Promover una política de calidad en el empleo

SRT 

Superintendencia
de Riesgos del Trabajo



LEGISLACIÓN VIGENTE

LEY DE RIESGOS DE L TRABAJO N° 24.557

ACTORES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE LRT

- ❑ ESTADO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO
- ❑ ESTADOS PROVINCIALES
- ❑ ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO
- ❑ EMPLEADORES
- ❑ TRABAJADORES

ORGANISMO DE APLICACIÓN

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación



Superintendencia de Riesgos del Trabajo

regula

controla

supervisa

SRT 

Superintendencia
de Riesgos del Trabajo

OBIGACIONES DE LOS ACTORES SOCIALES

Estados Provinciales

De acuerdo al régimen republicano y federal, los estados provinciales ejercen el poder de policía del trabajo en sus jurisdicciones, realizando acciones de control y de sanción

OBLIGACIONES DE LOS ACTORES SOCIALES

Aseguradoras de Riesgos del Trabajo - ART

Son entidades operativas en quién el Estado delega la gestión administrativa de los riesgos del trabajo, en términos de prevención y reparación.

LEY DEL PACTO FEDERAL

Nº 25.212

FISCALIZACIÓN EN LAS PROVINCIAS

SRT 

Superintendencia
de Riesgos del Trabajo